



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : Q&Q INGENIERIA S.A.S
Nit : 901446821-3
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 211677
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 30 03 OF 701 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : qyqingenieriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3233266072
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 30 03 OF 701 - Centro
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : qyqingenieriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2021, con el No. 87634 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada Q&Q INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, y en particular tendrá como objeto las siguientes actividades principales: 1. Construcción, consultoría, interventoría y gerencia de obras civiles de cualquier índole y edificaciones en



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Colombia o en cualquier lugar que lo permita la ley. 2. Estructuración, promoción, desarrollo, construcción y ejecución de todo tipo de proyectos. Lo cual comprende la explotación de la rama de la ingeniería, arquitectura, proyectos industriales, comercio, servicios, vivienda, infraestructuras y todo lo relacionado con la industria de la construcción. 3. Efectuar estudios y diseños, realizar proyectos, absolver consultas y en general prestar servicios técnicos de ingeniería, de arquitectura o todo tipo de mantenimientos. 4. La comercialización, fabricación, distribución y montaje de elementos para el hogar, la realización de avalúos, compra de propiedad raíz, administración y manejo de propiedad horizontal y toda clase de actividad relacionada con la ingeniería civil y la construcción, el diseño, desarrollo, mantenimiento y administración de portales de internet (websites, páginas web) diseño de imagen corporativa y creación de toda clase de software. 5. Asesorías para el diagnóstico, elaboración de procesos, procedimientos manuales y acompañamientos en la implementación de sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud ocupacional y sistema de general de seguridad social en salud. 6. La realización de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 7. Servicios de revisoría fiscal en auditoria de control interno, auditoria operativa, auditoria de cumplimiento, auditoria financiera; auditoria contable, asesoría y gestiones para la devolución de saldos, consultoría tributaria en actualización de RUT, facturación, resoluciones de facturación IVA descontable, conceptos, bases y tarifas de retención de fuente. 8. Manejo de servicios públicos domiciliarios, ejecución y todo lo relacionado al desarrollo del negocio de exportación e importación de equipos de oficina y riego, rancho licores con su debida comercialización dentro y fuera del país. 9. Administración y gerencia de empresas. 10. Alquiler de todo tipo de equipos, herramientas y maquinarias para la construcción de obras civiles. 11. Realizar en forma directa o indirecta las actividades de fabricación, instalación, montaje, desarrollo de pruebas, puesta en servicio, operación y en general, todas las necesarias para la explotación comercial y/o industrial de los productos desarrollados. De igual forma, la sociedad podrá tener derechos sobre marcas, licencias, dibujos, patentes, insignias, conseguir registro de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole o de negocios relacionados directamente con su objeto social y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con él. 12. La promoción y gestión de proyectos de construcción y compra venta de centro comerciales, bodegas, oficinas, apartamentos y en general con todo lo relacionado con la finca raíz. 13. Realizar o participar en las actividades de asesoría, interventoría, supervisión, construcción de obras civiles y de urbanismo, construcción de estructuras y redes internas y urbanas, telecomunicaciones, fibra óptica, canalizaciones y en general todo lo relacionado con el sector de las telecomunicaciones. 14. Comprar y vender toda clase de mercancías, celebrar contratos de agencia o de distribución exclusiva o no, con fábricas o productores nacionales o extranjeros o con otras empresas de comercio o con particulares, celebrar toda clase de contratos comerciales, liberar pagarés, o títulos valores de contenido crediticio. 15. Aplicaciones para internet, e-bussines, diseño gráfico, publicidad, animaciones por computador en tercera dimensión, flas multimedia, tramitación de dominios y host para internet. 16. Producción de radio y televisión, organización de eventos. diseño de negocios electrónicos en línea como son los centros de telecomunicaciones, café internet, sitios educación, entretenimiento y servicio público, gerencia y desarrollo de proyectos socioeconómicos y financieros, revisoría fiscal, llevar a cabo la construcción, montaje, conexión, maniobra y mantenimiento de redes eléctricas aéreas y subterráneas de alta, media y baja tensión, subestaciones eléctricas de distribución y los equipos de protección, medida control eléctrico y accesorios electrónicos asociados. 17. Enajenar sus cuotas derechos o acciones en estas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

industrial, adquirir otorgar concesiones, exportarlas y en general celebrar toda clase de actos o contratos y operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial y que guarden relación con el objeto social expresado. 18. La celebración y ejecución en general de todo tipo de actos o contratos nominados e innominados, complementarios o accesorios, que sean necesarios y se relacionen con el objeto, la existencia y el funcionamiento de la sociedad. 19. La adquisición, representación y explotación de marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual, y, adquirir u otorgar concesiones para su explotación; 20. La sociedad podrá: a. Participar en licitaciones públicas y privadas. b. Celebrar contratos de seguros, sesión, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y financieras. c. Adquirir, vender, o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones en crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 21. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita. Parágrafo primero: La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá igualmente absorber o fusionar otra u otras sociedades o escindirse así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo segundo: la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Además, podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 450.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, designado para un término de dos (2) años por la asamblea general de accionistas, prorrogable indefinidamente si se quiere, el cual contará con un suplente, también persona natural o jurídica, accionista o no. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo con el voto favorable de un número de accionistas que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones suscritas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

PARÁGRAFO: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2021 con el No. 87634 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DAVID QUINTERO GARCIA	C.C. No. 1.053.817.082

Por Acta No. 1 del 17 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023 con el No. 96091 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BRENDA CATALINA SALAZAR HURTADO	C.C. No. 52.084.977

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 15 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 99940 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	JOHANA FRANCO RUGELES	C.C. No. 1.053.817.772	279793-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.736.278.801,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

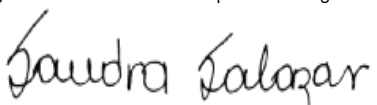
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2024 - 16:32:02
Recibo No. S000989050, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN my5rTxMEzU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****